

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

18844 *Notificaciones resoluciones de expedientes de actividad*

Intentadas sin efecto, las notificaciones de actividades realizadas por el notificador municipal y por correo certificado con acuse de recibo y puesto que no se han podido realizar por ignorarse el domicilio o no haberse encontrado a la persona interesada que se relaciona, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, a la Publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears de la presente notificación por la que se informa de la resolución recaída en los expedientes de actividad.

Según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, y es en las dependencias del Ajuntament de Calvià, C/ Julià Bujosa Sans Batle 1, departamento de Actividades, donde el interesado o el representante debidamente acreditado, podrá comparecer en el término de diez días contados desde el día siguiente de a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para su conocimiento íntegro del mencionado acto y tener constancia del mismo, en horario de 9h a 14,30h de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados, que de no comparecer en el citado período, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del término señalado para comparecer.

| EXP. NÚM. | NOM | RESOLUCIÓN |
|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| 2/2012 IN.- | CRIDA ESPORT CB.- | Resolución caducidad. |
| 61/2010 CT.- | ENTRE PUERTOS Y ALGO MAS SL.- | Acreditación legalidad actividad. |
| 291/04 EC.- | AMARDIT SINGH.- | Desistimiento procedimiento. |
| GLOBAL RESERVATION SERVICES SL.- | | Acreditación legalidad actividad. |
| 144/2013 IN.- | EGON HOBAUER.- | Denegación actividad. |
| 161/2013 IN.- | DIALLO MARIAMA KORKA.- | Deficiencias a subsanar. |
| 42/2010 CT.- | LUCKY ISLAND SLU.- | Deficiencias a subsanar. |
| 173/2013 IN.- | CONSTRUCCIONES RO.- | Deficiencias a subsanar. |
| 152/2012 CT.- | ASIA MASSAGE 2012 SL.- | Deficiencias a subsanar. |
| 233/2012 IN.- | SEÑOR CHOCOLATE SL.- | Deficiencias a subsanar.. |
| 107/2013 CT.- | RIOJA BRENNAN KERRY L.- | Deficiencias a subsanar. |
| 111/2013 CT.- | RESTAURANTE M&S CB.- | Deficiencias a subsanar. |
| 158/2013 IN.- | MERAVELLES MALLORQUINES SL.- | Deficiencias a subsanar. |
| 196/2012 IN.- | ISSAM AL MASRI AL ZAIM.- | Advertencia caducidad. |

Calvià 27 de septiembre de 2013

EL TENIENTE DE ALCALDE DE COMERCIO,
Manuel Grillé Espasandín.

